MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 901.541.256-8

Lugar, fecha: Neiva, 12 MAYO 2025 Acta No. 00658403

Intervienen **MY. MANUEL RICARDO OSORIO SÁNCHEZ**
Director Cenac Neiva
SV. RIGOBERTO LEON TIERRADENTRO
Supervisor del Contrato
RL. CARLOS ENRIQUE PRADA OTERO
IPS CENTRO DE NEUMOLOGIA MI PULMON S.A.S.

Asunto: **ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 107-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA–2025** DENTRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA DEL PROCESO 109-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA–2025, CUYO OBJETO ES **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEUMOLOGÍA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09 EN LA VIGENCIA 2025"**.

En la oficina del Director de la Central Administrativa y Contable Neiva, se reunió: el señor **CARLOS ENRIQUE PRADA OTERO** identificado con C.C. **8.701.999 Barranquilla-Atlantico.,** representante legal de la empresa **IPS CENTRO DE NEUMOLOGIA MI PULMON S.A.S.** con NIT. **900783072-4**y el señor **SV. RIGOBERTO LEON TIERRADENTRO** y/o quien haga sus veces en calidad de supervisor del contrato, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución del mencionado contrato y en cumplimiento a lo ordenado por el Articulo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Articulo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto del contrato y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar el contrato y a dar por iniciada la ejecución del contrato en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

RL. CARLOS ENRIQUE PRADA OTERO
C.C. 8.701.999 Barranquilla-Atlantico
IPS CENTRO DE NEUMOLOGIA MI PULMON S.A.S.
NIT. 900[illegible]

SV. RIGOBERTO LEON TIERRADENTRO
Supervisor del Contrato

MY. MANUEL RICARDO OSORIO SÁNCHEZ
Director Cenac Neiva

Elaboró: PS. CESAR ANDRES POLANIA MANRIQUE
Asesor Jurídico.

Revisó: MY. EDWIN ROBERTO SALAZAR
Jefe de Contratación